



**AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ÁREA DE EDUCACIÓN**

**ANUNCIO RECTIFICACIÓN PUBLICACIÓN BOP Nº 198, 10 DE OCTUBRE DE 2024
RELATIVO BASES III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA**

Por medio de la presente se rectifica el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 198 de 10 de octubre de 2024, dado que se ha advertido un error en el contenido de las bases del III Concurso de Fotografía organizado por el Ayuntamiento de Almensilla, si bien la resolución n.º 1126/2024 por la que se aprueban las bases se mantiene en los mismos términos, dado que el error deriva del texto grabado en la BDNS, resultando así el contenido correcto de las bases de acuerdo con la referida Resolución como sigue:

**III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA**

Atendiendo las competencias de la administración local de fomentar la cultura en todos sus ámbitos, este concurso nace con el objetivo de promover y difundir la fotografía como medio de expresión artística

1. PARTICIPANTES: Podrá participar toda persona mayor de 16 años con independencia de su nacionalidad y residencia.

2. TEMÁTICA: La temática llevará el título "Micromundos". Con esta temática invitamos a capturar mediante fotografías los detalles que habitualmente pasan desapercibidos en nuestro día a día, mostrando la grandeza y belleza de lo pequeño en todos los entornos y ámbitos de nuestra vida.

3. TÉCNICA, FORMATO Y NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS:

- Las fotografías se podrán realizar con cualquier tipo de cámara.
- Podrán ser editadas con cualquier programa de edición de imágenes, aceptando su entrega en color, blanco y negro o virado.
- No serán válidos los fotomontajes.
- Las fotografías deberán ser inéditas, no pudiéndose presentar instantáneas que hayan sido premiadas en cualquier otro concurso.
- Los trabajos que presenten algún tipo de marca, copyright o firma que hagan referencia a su autoría, no serán admitidas en el concurso.
- Cada autor podrá participar solamente con una fotografía.

4. ENTREGA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

- Las fotografías deberán enviarse en formato digital (JPG), con la máxima calidad y resolución, al formulario:
<https://forms.gle/bw94e8DCy2z6RZBU7>.
- El plazo de presentación comenzará el día después de la publicación de este concurso en el BOP y terminará antes del 02 de noviembre de 2024.

Código Seguro de Verificación	IV7UGELMBZEMQRF6CBXDOAY6KU	Fecha	22/10/2024 12:30:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBEN MENDOZA ZABALA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UGELMBZEMQRF6CBXDOAY6KU	Página	1/2





**AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ÁREA DE EDUCACIÓN**

- De todas las obras recibidas, el jurado hará una selección de 30 fotografías, que formaran la exposición. Este mismo jurado, formado por especialistas, elegirá la foto ganadora.
- El tamaño de la fotografía será de un máximo de 44x31 y de 45x31 el total.

5. JURADO:

El Jurado estará compuesto por 3 personas especialistas en fotografía cuya identidad se dará a conocer más adelante. El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en la página de FB de Cultura Almensilla el 10 de noviembre de 2024, comunicándose al ganador o ganadora por correo electrónico o por teléfono.

6. PREMIOS:

Los premios serán los siguientes:

- Primer y único premio: 300€ y diploma acreditativo.

7. PROPIEDAD Y REPRODUCCIÓN:

Las fotos premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Almensilla, así como sus derechos de reproducción y publicidad. Las seleccionadas para la exposición podrán ser retiradas por sus autores o personas a las que estos hayan dado poder legal durante todo el mes de enero de 2025, quedando en propiedad del Ayuntamiento las no retiradas en esa fecha.

8. EXPOSICIÓN:

- Las fotografías finalistas serán expuestas en la sala de exposiciones “Antonio Castillo Cruz” de la Casa de la Cultura de Almensilla.
- La exposición se abrirá al público el miércoles 25 de noviembre de 2024 a las 19.30h.
- Este mismo día se entregará el premio.
- La obra fotográfica será expuesta enmarcada en un marco metálico y protegida con cristal, siendo labor del montaje y coste de esta por parte de la organización.
- La exposición podrá visitarse hasta el día 20 de diciembre de 2024, en el horario habitual de la biblioteca de Almensilla.

9.-NOTA FINAL:

Para poder recibir el premio, será necesaria la presencia física del premiad@ o un/a representante acreditado.

Si en la obra aparecen menores, puede exigírseles a los autores la presentación de una autorización de sus padres o tutores legales.

Fdo.: El Alcalde, Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro de Verificación	IV7UGELMBZEMQRF6CBXDOAY6KU	Fecha	22/10/2024 12:30:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBEN MENDOZA ZABALA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UGELMBZEMQRF6CBXDOAY6KU	Página	2/2

